



MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS CIJARA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2024 sobre contratación como personal laboral fijo correspondiente a la selección acogida al proceso de estabilización extraordinario de empleo público. (2025080002)

Por Decreto de Presidencia de 30 de diciembre de 2024, una vez superadas las pruebas selectivas convocadas al efecto, se ha dispuesto la contratación como personal laboral fijo para cubrir las plazas del proceso de estabilización extraordinario de Mancomunidad Integral de Servicios Cíjara, en aplicación a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, a los siguientes aspirantes propuestos por los tribunales y para las plazas que se indican:

- Dña. María José Vera Vera, con DNI número *****404 S, como Auxiliar Administrativo.
- D. Jorge Robledo Ruiz, con DNI número *****090N, como Arquitecto Técnico.
- Dña. Marina Serrano Muga, con DNI número *****975Z, como Trabajadora Social.
- Dña. María Trinidad Gómez Robles, con DNI número *****276B, como Trabajadora Social.
- Dña. María Elvira Sánchez Carrasco, con DNI número *****789 A, como Trabajadora Social.
- Dña. Antonia Pilar Rubio Benítez, con DNI número *****033K, como Trabajadora Social.
- D. José Luis Fernández Bravo, con DNI número *****774W, como Dinamizador Deportivo.
- D. Víctor Jesús Cita Serrano, con DNI número *****424 N, como Dinamizador Deportivo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Herrera del Duque, 30 de diciembre de 2024. El Presidente, ANTONIO MIGUEL SÁNCHEZ.